

CONSTRUWORLD S.A.

DIR. VICTOR MANUEL RENDON #600- PISO 3 OFICINA 301-302
TELF. (04)6029209-0980433557
Construworld cia@gmail.com

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de Abril del 2013

En Guayaquil, a los 21 días del mes de abril del 2013 y en el domicilio social de la entidad, calle Victor Manuel Rendón #600 y Escobedo siendo las 11:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas de CONSTRUWORLD S.A.

Se procede, en primer lugar a constatar la asistencia del quorum reglamentario resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 234 de la vigente Ley de Compañía, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 y su correspondiente cuentas de resultado.

Como primer y único punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2012 cerrado el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, anexos, y el Informe de Gestión.

Después de una documentada exposición realizada por el Econ. Félix Arteaga Carrillo Presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2012, cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- La compañía ha obtenido una utilidad de U.S. \$14,869.08 por lo que se espera con los resultados logrado hacerla más operativa y mejorar su rentabilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente
Siendo las 12h: 45 minutos del día arriba indicado.


Econ. Félix Arteaga Carrillo


Srta. Andrea Mazon A.